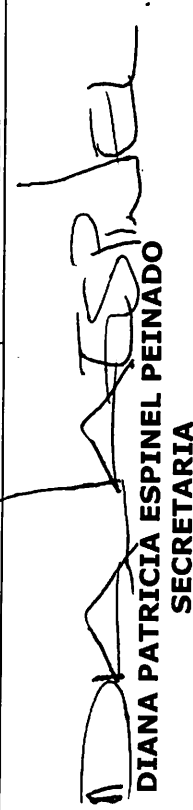


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE SUPPLICA
(Art. 246. Ley 1437 de 2011. CPACA)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN RAD: 2014-00120-00	DR. DORIS PINZON AMADO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LA LIQUIDACIÓN -- HOY UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - UGPP.	NEXI ESPERANZA PINTO DURÁN	TRASLADO DE SUPPLICA POR LA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE - CONTRA AUTO DEL 31 JULIO DE 2014, QUE RECHAZÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO, POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DEL 7 DE ABRIL DE 2011.	14 DE AGOSTO DE 2014 (1ª instancia)	15 DE AGOSTO DE 2014 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA